

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 18 DE JUNIO DE DOS MIL
NUEVE.**

En Olvega, a 18 de junio de 2009, siendo las 19,00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez y con la asistencia de los señores a continuación expresados.

Sres. Asistentes: D. Gerardo Martínez Martínez, D. Emiliano Revilla Sanz, D. Francisco Javier Navarro Ganaza, D. Juan José Jiménez Calonge, D^a M^a Pilar del Toro Marín, D^a Lourdes Carrillo Marín, D. Jesús Escribano Galán, D. José Antonio Celorio Calvo, D^a Azucena Marín Jiménez, D. Josafat García Orte y D. David Calavia Romero.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidente declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESION.

Explicó el Sr. Alcalde que la urgencia de la sesión venía motivada por la necesidad de proceder sin demora a la adjudicación de una parcela industrial, con objeto de que la empresa adjudicataria avance en la obtención de los permisos necesarios para la instalación de una industria, dado que sufriría un retraso importante si se pospusiera hasta la celebración de la próxima sesión ordinaria. Quedó apreciada la urgencia por el Pleno.

2º.- ADJUDICACION PARCELA INDUSTRIAL..- Dada cuenta del expediente de enajenación mediante concurso tramitado, el Pleno aprueba por unanimidad de todos sus miembros, la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Convalidar el acuerdo de la Junta de Gobierno de 14 de mayo de 2009, por el que se aprobaba el pliego para la enajenación de una parcela de suelo industrial de 46.781 m².

Segundo.- Adjudicar a Distiller, S.A. una parcela integrante del Patrimonio Municipal del Suelo, con una superficie de 46.781 m², situada en el Polígono Industrial de Olvega, por importe de 561.372,00 euros, más I.V.A..

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Gerardo Martínez Martínez, para la firma de las escrituras públicas y de los demás documentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS..- Por los miembros del grupo

Socialista se formularon los siguientes ruegos y preguntas:

- Según comentarios del vecindario, el Ayuntamiento ha planteado una actuación de mantenimiento de las piscinas climatizadas con una duración de tres meses, con el consiguiente cierre de las instalaciones durante ese período, lo cual provocó quejas y finalmente se acordó que el cierre fuera durante un mes, por lo que se solicita se informe sobre la veracidad de lo anterior y se aclare la solución adoptada.

- Dijo el Sr. Alcalde que la empresa concesionaria planteaba el cierre de las piscinas climatizadas durante el tiempo que están abiertas las de verano, lo cual parecía excesivo, llegándose a un acuerdo para que el cierre sea del 15 de agosto al 20 de septiembre, período de parada técnica para llevar a cabo labores de mantenimiento de las instalaciones. Quien tenga abono de las piscinas climatizadas podrá hacer uso de las piscinas de verano.

- Se han recibido quejas de los vecinos de la urbanización León Felipe sobre el grave deterioro y mal estado de las farolas de aquella zona, por lo que se solicita su reposición.

- Contestó el Sr. Alcalde que estuvo el operario municipal llevando a cabo tareas de revisión y mantenimiento, no constando que nadie haya manifestado ninguna queja. Las farolas tienen luz, no obstante se hará un estudio.

- Se han recibido peticiones para que se reponga la barandilla en las escalerillas que comunican la calle Nueva con la calle Concepción. Se solicita la atención de esta petición a la mayor brevedad posible.

- Se respondió que de momento no se va a llevar a cabo actuación alguna, puesto que se ha solicitado una ayuda con cargo a un programa de la Junta sobre revitalización comercial, que contempla la reforma de esa zona, estando a la espera de la resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 19,30 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.